



para despachos de oficio quatro inter

SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y OCHO
QVENTA Y NVEVE.

Juan Maxim Castano y D. Ine. Naval
no el Sela, y Maximing su mujer Pa
nu de la nominada Casa madre, y sus
Abuelos havian otorgado escup^{ta} por
ante Andres Lopez Julian Esc^{ta} que fue del
num. 8 Ayuntamiento de la referida Villa en
el dia diez de Diciembre del año pasado
de mil Setecientos Veinte y ocho por la
que Como Provedora que era la memo
rada D. Ine del Vinculo, que asi haora
fuerda de D. Fernando Navarros la
y Maximing haora Zedra, y llamados
de oficio en el Lugar D. Joseph Ma
xim Castano su hijo mayor, y unico Ca
por, para que el Obispo, y Excmo. que
en virtud de Dha Escup^{ta} se le haora de
pachado el nominado titulo, que havian
de pasar a servir a nra Real Por